

Cámara de Comercio de Lima avanza en la lucha contra el hostigamiento sexual laboral

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) continúa su firme **lucha contra el hostigamiento laboral en el Perú**, reconociendo la importancia de crear un entorno laboral seguro y respetuoso para todos los trabajadores.

A través de diversas iniciativas y en colaboración con sectores clave, la institución empresarial busca sensibilizar y fomentar prácticas que prevengan cualquier forma de hostigamiento en el ámbito laboral, promoviendo el bienestar y la equidad en los espacios de trabajo en todo el país.

En ese sentido, los representantes del Estado, la sociedad civil, la academia y el sector privado participaron en la presentación del Marco conceptual sobre el Hostigamiento Sexual Laboral elaborado por el Dr. Arístides Vara Horna. Esta mesa técnica permitió generar un importante intercambio de reflexiones y aportes para su enriquecimiento.



CCL y la Comisión de la Mujer impulsa la lucha contra el hostigamiento laboral en el país.

LEA TAMBIÉN: La lucha contra el hostigamiento sexual laboral: cifras alarmantes y la necesidad de acción inmediata

Durante esta sesión, también se presentó la propuesta para el Programa de Formación para la Prevención y Sanción del

Hostigamiento Sexual Laboral. Este programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo de capacidades mediante metodologías diseñadas para visibilizar, gestionar y transformar los sesgos inconscientes que fomentan y perpetúan las diversas formas de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.

Estas acciones son parte del esfuerzo conjunto entre la CCL, su **Comisión de Desarrollo de la Mujer Empresaria** y el Proyecto **“Fortalecimiento del Sistema de Justicia Especializado en Violencia contra las Mujeres – ForSNEJ II”**. Este proyecto es liderado por el Poder Judicial del Perú y cuenta con el apoyo de la cooperación alemana para el desarrollo, implementado por la GIZ.



LEE MÁS:

Derechos de la Mujer en el Perú: Marco legal y desafíos pendientes

Conozca las obligaciones del empleador con relación al hostigamiento sexual laboral

Gestiones de la CCL en defensa de tu empresa